

El Consejo de Administración ha aprobado hoy la propuesta de reparto de dividendos con cargo al ejercicio presupuestario 2022

Canal de Isabel II aprueba el reparto de un dividendo a cuenta de 61,7 millones de euros

- La Junta de Accionistas ha aprobado la modificación de los estatutos para su adaptación a distintos cambios normativos
- Moralzarzal será el primer municipio que se convierte en accionista desde 2012

22DIC2022 – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II aprobó ayer el reparto de un dividendo a cuenta de 61,7 euros, con cargo al ejercicio presupuestario de 2022. Por su parte, la Junta General de Accionistas ha aprobado la modificación de los estatutos para su adaptación a distintos cambios normativos.

Los dividendos de la empresa pública serán percibidos por el Ente Público Canal de Isabel II, con un 82,4 % de las acciones; por el Ayuntamiento de Madrid, con un 10 %, y por otros 110 ayuntamientos madrileños, con un 7,6 %. La solvencia financiera y económica de la empresa pública y la existencia de liquidez suficiente, tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital, han posibilitado la adopción de este acuerdo.

El Consejo también ha aprobado el presupuesto de la empresa pública para 2023 con una estimación de cifra de negocio de 888 millones de euros, prácticamente igual que la prevista para 2022. Este año va a ser el octavo consecutivo en el que las tarifas de Canal permanezcan congeladas. En 2014 y 2015 bajaron, de modo que la empresa pública lleva diez años sin subir las tarifas del agua.

Dentro del presupuesto, destaca el destinado a inversiones, que alcanza una cifra récord y se sitúa en 403 millones de euros para acometer proyectos estratégicos como el proyecto Smart Water para la telelectura de contadores; el plan Red para la renovación y modernización de 1.200 kilómetros de tuberías; la generación de energías renovables como la planta de hidrógeno verde, o el plan Solar y la instalación de placas fotovoltaicas flotantes.

“Canal de Isabel II no sólo tiene la gran responsabilidad de garantizar el suministro de agua a cerca de 7 millones de madrileños, sino que, además, está llamada a seguir desempeñando en el futuro un papel fundamental en la transición hacia una economía sostenible y competitiva”, ha destacado la presidenta de la empresa pública y consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín.

MORALZARZAL, NUEVO ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD

Por otra parte, el Consejo ha aprobado el convenio para la gestión integral de los servicios de distribución y alcantarillado en Moralzarzal, lo que supondrá su incorporación al accionariado de la compañía. Se trata del primer municipio que accede al mismo desde el año 2012 y están previstas inversiones por un importe de 8,3 millones para la adecuación a normativa de sus tuberías de abastecimiento.

Además, se ha dado el visto bueno al convenio de adhesión del ayuntamiento de Cubas de la Sagra al Plan Sanea, lo que permitirá realizar 8 actuaciones para aumentar la eficiencia y sostenibilidad de la red de alcantarillado municipal. Gracias a este convenio, Canal acometerá la renovación de 4,6 kilómetros de redes de alcantarillado, lo que supondrá una inversión aproximada de 3,75 millones de euros.

Con Cubas de la Sagra son ya 33 los ayuntamientos adheridos al Plan Sanea. Esto supone que ya se han comprometido hasta la fecha inversiones por un valor de 374 millones de euros, que permitirán realizar 569 actuaciones para renovar 293 km de redes municipales de alcantarillado.

En cuanto a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas destaca la modificación de los estatutos para actualizarlos conforme a la normativa vigente. Entre los cambios introducidos se encuentra la declaración como medio propio aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y que implica añadir las siglas M.P. a la denominación social. El medio propio es para prestar única y exclusivamente los servicios de telecomunicaciones y trunking digital, que es un sistema de comunicaciones de radio y móviles para un grupo cerrado de usuarios. También ha aprobado la ampliación de su Consejo hasta los 15 miembros.

Finalmente, se ha informado de la adjudicación de los contratos de redacción de proyectos para obras urgentes en la red de distribución, con un importe de licitación de 12,6 millones para los próximos cuatro años, y otros 20 millones de euros para el contrato de instalación de 12 plantas fotovoltaicas en el marco del plan Solar y que cuentan con financiación de los fondos REACT de la Unión Europea.